

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES REALIZADAS EN ESPACIOS DEPORTIVOS

Código: ITA001

Versión: 1.0

Fecha: 03/03/ 2020

Página 1 de 3

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Instrucción técnica para la gestión de la seguridad en las prácticas docentes realizadas en espacios deportivos

Índice

- 1. OBJETO
- 2. ALCANCE
- 3. RESPONSABLES
- 4. DESCRIPCIÓN
- 5. SEGUIMIENTO

Histórico de cambios

№ de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	03/03/2020	Edición inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Coordinador de la Comisión de Calidad	Comisión de Calidad	Decano
Fernando Gimeno Marco	Cristina Yagüe Ruiz (Secretaria de la Comisión)	Germán Vicente Rodríguez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: 94228672632c73797b1608a97487be16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, Infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	20/05/2020 17:25:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora- Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	21/05/2020 18:45:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	22/05/2020 09:57:00	





INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA **SEGURIDAD EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES REALIZADAS EN ESPACIOS DEPORTIVOS**

Código: ITA001 Versión: 1.0 Fecha: 03/03/2020 Página 2 de 3

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca **Universidad** Zaragoza

1. OBJETO

El objeto de esta instrucción es garantizar la seguridad y las buenas prácticas en la utilización de los espacios deportivos en el contexto de las prácticas docentes.

2. ALCANCE

Esta instrucción será de aplicación a las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) que contemplen la realización de prácticas en espacios deportivos.

3. RESPONSABLES

- Coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad.
- Coordinador de la titulación.
- Responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ).

4. DESCRIPCIÓN

De acuerdo con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ), para cada práctica docente que se realice en un espacio deportivo, los profesores responsables informarán a sus estudiantes mediante una ficha que incluya la siguiente información: fecha, horario y lugar de realización de la práctica, denominación y descripción o guion de la práctica a realizar, equipación y material que el estudiante debe llevar, y pautas de conducta y de prevención para garantizar el desarrollo adecuado de la práctica.

Esta ficha deberá comunicarse a los estudiantes, mediante correo electrónico, con anterioridad a la realización de la práctica, recomendándose su publicación en el curso de la asignatura en Moodle como la fórmula más adecuada.

Con antelación al comienzo de los períodos lectivos del primer y segundo semestre, el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad notificará por correo electrónico al personal docente e investigador (PDI) de esta Facultad el contenido de esta instrucción técnica.

5. SEGUIMIENTO

Los Coordinadores de titulación de grado o máster serán los responsables del seguimiento del cumplimiento de esta instrucción técnica, comunicando al Coordinador de la Comisión de

CSV: 94228672632c73797b1608a97487be16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, Infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	20/05/2020 17:25:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora- Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	21/05/2020 18:45:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	22/05/2020 09:57:00	





INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES REALIZADAS EN ESPACIOS DEPORTIVOS

Código: ITA001

Versión: 1.0

Fecha: 03/03/ 2020

Página 3 de 3

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Calidad de la Facultad las posibles incidencias y el balance de su cumplimiento al finalizar cada semestre.

El Coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad, informará anualmente al responsable de la UPRL sobre el cumplimiento de esta instrucción técnica, valorando las posibles modificaciones o ajustes de este protocolo de prevención de riesgos laborales.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

	T	<u> </u>	1
CSV: 94228672632c73797b1608a97487be16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, Infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	20/05/2020 17:25:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora- Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	21/05/2020 18:45:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	22/05/2020 09:57:00	

